

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **diez días del mes de Abril del año dos mil quince**, a las 11H00 en la oficina de las instalaciones de la compañía, ubicada en el kilómetro 7.8 de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C. LTDA.**, a saber: **AMERICA ISAIAS DE BARAKAT**, propietaria de doscientos ocho (208) participaciones; la señorita **JACINTA MARITZA SUAREZ ANGULO**, en representación de la señora **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, conforme consta de la carta poder que exhibe y que se incorporará al expediente de Actas, propietaria de noventa y seis (96) participaciones; y, **PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS**, propietaria de noventa y seis (96) participaciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400.00)**, representado por cuatrocientas participaciones, iguales y acumulativas de un dólar, cada una.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime. ---

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2014, han presentado el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.--
2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación.--
3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2014. --
4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.

Se designa a la señora América Isaias de Barakat, para que presida la sesión y actúa en la secretaría, la Abogada Olía Bucaram Zúccida, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y só de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.---

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Gerente General informa, que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General; que durante el ejercicio económico 2014, la compañía no ha desarrollado actividad alguna, por consiguiente no hubo incidencia de carácter legal o laboral; que el resultado del 2014, fue una pérdida de USA \$2 406.48, originada por gastos administrativos, lo cual solicito que sea absorbida por la cuenta Reserva de Capital que se mantiene en el patrimonio de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.--

De inmediato, para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014, solicitando que la Junta General

delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.--

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifiesta que de la lectura del Balance del ejercicio económico 2014, y del informe del Gerente General, consta reflejada la pérdida por el valor de USA \$2,406.48, por lo que considero que la misma debe ser absorbida por las Reservas de Capital que registra la compañía. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve que las pérdidas del ejercicio económico 2014, sean absorbidas por las Reservas de Capital, disponiéndose también que el Contador de la compañía proceda a ejecutar lo Resuelto por la Junta en los respectivos asientos contables.--

Por último se pasa a tratar el cuarto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor C. P. A. José Quimi Bucnaño.--

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H30. F) Jacinta Maritza Suárez Angulo, por la socia Denise María Barakat Isaiás.- F) Pricilla Janet Barakat Isaiás, SOCIA.- F) América Isaiás de Barakat, SOCIA Y PRESIDENTE AD-HOC.- F) Ab. Olfa Bucaram Zaccida, GERENTE GENERAL.-----

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,
A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-----**



Ab. Olfa Bucaram Zaccida
GERENTE GENERAL